

# GUADALAJARA

PLAZA DE MORENO N.º 5 18 MAYO DE 1949

## El día 21 serán inaugurados nuevos pabellones del Sanatorio Nacional de Trillo

Al acto asistirán el doctor Palanca, autoridades provinciales y numerosas personalidades de Madrid y de Guadalajara

El próximo sábado, a las seis de la tarde, serán inaugurados solemnemente los nuevos pabellones que han sido construidos en el Sanatorio Nacional de Trillo. Al acto asistirán el director general de Sanidad, doctor Palanca, y gran número de personalidades, que se desplazarán de Madrid con el director general, así como autoridades provinciales de Guadalajara y gran número de invitados.

El doctor Palanca es el fundador del sanatorio. El 3 de agosto de 1942 firmó la escritura de compra de lo que hasta entonces había sido Balneario de Carlos III desde 1777. El establecimiento comenzó a funcionar el 15 de diciembre de 1943.

Es la primera leprosería del Estado, aunque ya existen otras en Galicia y en Canarias; pero ésta es la mayor y más importante.

Actualmente es director del Instituto Leprológico y Sanatorio Nacional de Trillo don Manuel Such.

### ¡Ahí va esa mosca!

## Muy "oportunos" los cortes de la luz

Nunca nos sientan bien, dicho sea en honor a la verdad, esos cortes de la luz ¡tan "simpáticos"! con que suele obsequiarnos constantemente la Eléctrica de Guadalajara, después de haber estado jugando durante unos segundos antes con la calidad de nuestra vista, subiéndolo y bajando el voltaje, como si quisieran probar hasta dónde pueden llegar en su aguijete nuestros ojos, los aparatos de radio, las bombillas, etc.

Pero a todo esto, ya tan acostumbrados, no le daríamos importancia si no fuese por lo oportunos que los cortes suelen ser de vez en cuando, y si, con motivo de estas oportunidades, no hubiéramos de escuchar tantas y tantas demandas como nos dirigen las víctimas para que continuemos protestando, que, aunque bien convenidas ya de que han de sacar lo que el negro en el sermón con nuestras líneas, al menos se desahogan cuando nos lo dicen y luego cuando leen nuestras desoídas voces, que en esta ocasión no queremos ni que sean voces siquiera, sólo un siseo insignificante. ¡Vamos a adelantar lo mismo!

Las quejas de hoy se refieren a los cinco minutos que estuvimos sin luz en algunos sectores de Guadalajara el pasado lunes. Justamente, cuando empezaba Radio Nacional su emisión de las diez y media de la noche, el noticiero que todos esperábamos impacientemente por creer que en él nos darían la solución de la sesión de la O. N. U., ya que la última hora de la Prensa de la tarde no lo había alcanzado. Pues precisamente en ese momento, unos segundos antes de las diez y media, la Eléctrica juzgó oportuno dejarnos sin fluido, y así estuvimos hasta cinco minutos más tarde.

¡Muy bien por la Eléctrica de Guadalajara! Todo el vecindario está contentísimo con la empresa, sólo que al contrario, lo decimos nosotros, que, por suerte o desgracia, hemos de estar bastantes horas escuchando la voz de la calle.

COPERNICO

que, a la Liberación de nuestra guerra, se hizo cargo de Fontilles y después pasó a Trillo, cuando Fontilles comenzó a depender del Patronato.

El doctor Such, gran investigador y luchador contra la lepra, es uno de los más importantes col-

aboradores del director general de Sanidad en la gran campaña que se lleva a efecto en nuestra nación en defensa ante la terrible enfermedad.

Prometemos a nuestros lectores información y reportajes sobre tan importante y desconocido tema.

### VIDA LOCAL

## NADA HEMOS ADELANTADO CON LAS LLUVIAS

¡Por Dios, señor Alcalde! No nos tome por machacones. Bastante sentimos nosotros tener que machacar y machacar sobre lo mismo, pero nuestra obligación es esa y... qué vamos a hacerle; las obligaciones, por regla general, son ingratas, y ése es el motivo de que haya quien no cumpla con ellas, poniéndose en manos, naturalmente, del periodista que ha de denunciarlas ante las autoridades municipales, que ésas sí que sabemos que cumplen con su obligación.

Perdón, mi querido amigo y concejal delegado de los Servicios de Abastecimiento de Aguas. Es el caso, amigo Ramos, que no tengo más remedio que decir que el agua no llega ningún día al público a la hora prometida por el Ayuntamiento oficialmente y que es raro el día que se retrasa pocos minutos. La mayoría de las veces el reloj de los depósitos parece ir con la hora solar o poco menos.

Para afirmar nuestras denuncias sólo tenemos que fijarnos, como ejemplo, en lo ocurrido la tarde del lunes, que a las nueve y veinte nos llegaron las primeras gotas del líquido element—por los grifos decimos, claro—cuando ya hacia una hora y veinte minutos que esperábamos.

Y nosotros, que creíamos que se nos ampliaría el horario del servicio por las actuales lluvias. Si, si, ¡Nisiquiera lo que teníamos ya!

J. M. M.

### Señalamientos en la Audiencia

El próximo viernes, día 20, se celebrará en la Audiencia Provincial el juicio que fué aplazado a petición del fiscal contra José Clemente Martínez, acusado de parricidio. A esta vista asistirán cinco magistrados; el abogado defensor es el señor Solano, y procurador, el señor San Llorrente.

Para el día 27 han sido hechos los siguientes señalamientos:

Contra Emilio Minguéz Somolinos, por tenencia ilícita de armas, del Juzgado de Sigüenza. Abogado, señor Rivas, y procurador, señor Gascó.

La Sección de Rurales del Frente de Juventudes proyecta su acción constante sobre la Juventud campesina de España, capacitándola en su saber profesional y en el conocimiento de su pueblo.

Contra Valeriano González Atienza, por lesiones, del Juzgado de Atienza. Abogado, señor Solano, y procurador, señor Revuelta.

Contra Jesús López López, del Juzgado de Molina de Aragón. Abogado, señor Rivas; procurador, señor Gascó.

### Farmacia de guardia

Durante la presente semana está de guardia en nuestra capital la farmacia de doña Esperanza Mayor Gil, calle del Generalísimo Franco, número 13.

### Cartelera

Teatro Liceo.—Mañana jueves, en sesión continua desde las seis y media: "Galopa, muchacho", por Bud Abad y Lott Castello.

## Del "Boletín Oficial de la Provincia"

El "Boletín Oficial de la Provincia" publica, entre otras: Una circular del Gobierno Civil sobre vedado de caza.

Conclusión de la ley de la Jefatura del Estado de 21 de abril de 1949, sobre fomento de las ampliaciones y mejoras de los ferrocarriles de vía estrecha y de ordenación de los auxilios a los de explotación deficitaria.

De la Delegación de Hacienda, como definitivo de compensación municipal de Anchueta del Campo. Lista de documentos que han sido expuestos en diversos Ayuntamientos.

### Disposiciones oficiales

## Nuevo agente de Protección de Menores

El Gobernador Civil ha hecho pública la siguiente circular:

"Por medio de la presente circular se hace público, para general conocimiento, que por el ilustrísimo señor presidente de la Junta Provincial de Protección a Menores ha sido nombrado provisionalmente agente ejecutivo, a los fines de recaudación del impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos, don Antonio Casanova Cortés, rogando a todas las autoridades dependientes de la mía, presen al citado agente ejecutivo en el desempeño de su función la asistencia precisa."

### DE LA PROVINCIA

## PARA MARCELINO NO HAY RESTRICCIONES DE ABASTOS

El arca de Noé en episodios

TAMAJÓN.—La Guardia Civil ha

detenido cerca de nuestra localidad a Marcelino Robledillo Bris, conocido por "El tuerto", autor del hurto de tres patos, tres gallinas, un gallo, un cordero, nueve colmenas, siete panes y tocino en Retientas; un cordero y tres gallinas, en La Mirra; dos chivos y una colmena en Puebla de Valles, un chivo en Vadesotos y una colmena en Tamajón. Todas estas "requisas" las ha efectuado a partir del 23 de marzo, fecha en que llegó a nuestra comarca procedente de la prisión de Gijón, donde cumplió condena por robo de dinamita en el pantano de "El Vado". Anteriormente había estado también procesado por hurto de cabras.

Actualmente, el detenido se escondía durante el día en unas cuevas que existen cerca del lugar donde fué sorprendido por la Guardia Civil; por la noche llevaba a efecto sus hurtos. Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Cogolludo.

Todos los vecinos de los pueblos cercanos se encuentran muy satisfechos del servicio logrado por la Guardia Civil.

## TRACTORES «DEERING» de la International Harvester de Chicago

Para presentar solicitudes en el concurso para adjudicación abierto por la Dirección General de Agricultura facilitará toda información sobre tramitación, modelos y potencias

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA, S. A.—Sucursal de Madrid, Carrera San Jerónimo, 46

## RECUERDE USTED QUE...

... hasta el próximo día 25 del presente mes pueden solicitar sementales de raza equina en la Jefatura de los Servicios de Cria Caballar y Remonta todos los ganaderos y dueños de paradas particulares que lo deseen.

... el plazo de validez del carnet de Familia Numerosa para el año 1948 termina el 31 de julio del presente año.

... durante el presente mes puede efectuarse la matrícula de enseñanza libre en el Instituto de Enseñanza Media "Brianda de Mendoza".

... hasta el día 25 del presente mes pueden solicitarse tractores agrícolas en la Jefatura Agronómica.

... en el mismo organismo han de presentar durante este mes los presidentes de las Juntas de Información Agrícola (Alcaldes o Jefes de Hermandades, Sindicatos de Labradores y Ganaderos en su caso), estadística de la superficie que se encontraba en explotación en primero de mayo, con la distribución de los diversos cultivos.

... en la Secretaría de la Cámara Oficial de Comercio e Industria se hallan expuestas durante todo el presente mes las listas de los comerciantes e industriales y sociedades que han de formar el censo para el actual ejercicio de 1949, pudiendo presentarse las reclamaciones sobre exclusión o inclusión dentro de la primera quincena del mes de junio.

## El concepto de Marañón sobre las Comunidades y Juan de Padilla

SE consideraba a las Comunidades de Castilla como un movimiento heroico en defensa de las legítimas libertades públicas. Padilla, Bravo y Maldonado eran los adalides históricos de la libertad castellana y española. Y no había mitin liberal o republicano en Toledo donde los oradores indígenas y forasteros no invocasen en vibrantes períodos el levantamiento y sacrificio de nuestro ilustre paisano por la libertad. Sobre todo, en las campañas electorales. También Juan de Padilla salió infinitas veces a relucir en las propagandas de la Prensa izquierdista toledana, que abundó en órganos en el pasado siglo, y tuvo otros muy vocingleros en el actual. Pero he aquí que una figura moderna, tan descollante en ensayos históricos como el doctor Marañón, desvirtúa ahora, tras laboriosa investigación y con sesuda crítica, el tradicional concepto de las Comunidades y de los comuneros. Más todavía que desvirtuarlo, lo vuelve del revés, al afirmar que "los secuaces de Padilla eran los defensores de un feudalismo agonizante, remedo del de la Edad Media, mientras que Carlos V representaba el espíritu progresivo de la época, la continuación de la línea estatal que iniciaron sus abuelos los Reyes Católicos y el portador del progreso europeo, del humanismo comprensivo, que encarnan Luis Vives en su retiro de Lovaina, y, sobre todo, Erasmo de Rotterdam". Ya el pensamiento derechista, al salir al paso en Toledo de

aquella abusiva interpretación liberal de Padilla y sus adeptos—por otra parte, apoyada en las apolo-gías del poeta Quintana y de los historiadores don Modesto Lafuente y Ferrer del Río—sostenía que el movimiento comunero era más bien una reacción xenofóbica de odio a los extranjeros que rodeaban al joven César, interviniendo en los actos de su gobierno. Pero don Gregorio Marañón va más allá, manteniendo que el Emperador, al acabar con los comuneros, salvó la libertad del pueblo español y la cultura, que vale—dice—más que la libertad.

REMENDO error—sostiene Marañón—el que historiadores y comentaristas han padecido al examinar aquel lamentable episodio de nuestra historia, que ensombreció los primeros años del reinado de Carlos V. Se olvidaron de que quienes encarnaban las corrientes renovadoras de Europa eran los Monarcas, por lo que no era exacta la interpretación del siglo XVIII de que todo poder absoluto era retrógrado. Los sublevados, con su xenofobia, demostraban su acérrimo tradicionalismo monárquico, y a esta susceptibilidad xenofóbica de los españoles respondió Carlos V atendiendo con complaciente liberalidad a cuantas peticiones se le hicieron. "Entonces—sigue el doctor Marañón—quedó definido el movimiento de las Comunidades como una guerra civil. No se luchó ya por fines políticos, sino por motivos personales.

